



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2019/01/113 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONTEHERMOSO", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:

D. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.

D. José M^a González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración del Serv. de Planificación.

En Cáceres, a 4 de junio de 2020, siendo las 9:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra N^o 2019/01/113 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MONTEHERMOSO", con un presupuesto de 200.000,00 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS					OFERTA	BAJA	%
		1		PLAZO GARANTIA		TOTAL			
1	UNSISA OBRA CIVIL Y AMBIENTAL			24M		B.D.	159.959,58	40.040,42	20,02021
2	OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.			24M			177.960,00	22.040,00	11,02
3	JOCOEX, S.L.			24M			175.450,00	24.550,00	12,275
4	MARTIN Y CUADRADO, S.L.			24M			188.460,00	11.540,00	5,77
5	OCR EXTREMADURA S.L.			12M			185.538,64	14.461,36	7,23068
6	EMINAT13, S.L.			24M			167.902,50	32.097,50	16,04875
7	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.			24M			170.000,00	30.000,00	15,00
8	BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.			24M			179.564,00	20.436,00	10,218
9	REGUTI, S.L.			24M			163.700,37	36.299,63	18,14982
10	INVERSIONES TECNOLOGICAS DEL AGUA (INTEA)			12M			182.023,85	17.976,15	8,98807



11	CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.				24M				171.880,00	28.120,00	14,06
12	CONSTRUCCIONES BARBA LEDESMA, S.L.L. (COBARMA)				RECHAZADA, POR RESULTAR INVIABLE EN LOS TERMINOS CLAUSULA 23 PCAP			Rechazada			
13	TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA, S.L.				12M				180.835,00	19.165,00	9,5825
14	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.				24M				182.500,00	17.500,00	8,75
15	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.				24M				169.940,04	30.059,96	15,02998
16	CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.				24M			B.D.	157.400,01	42.599,99	21,29999
17	SENPA, S.A.				24M				184.000,01	15.999,99	7,99999
18	EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)				24M				167.080,24	32.919,76	16,45988
19	CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.				24M			B.D.	161.989,00	38.011,00	19,0055
20	ALTAI INGENIERIA, S.L.				24M				175.100,01	24.899,99	12,44999
21	CAPITEL EXTREMADURA, S.L.				24M			B.D.	154.779,99	45.220,01	22,61001
22	CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.				24M			B.D.	163.283,26	36.716,74	18,35837
23	MARCOS HERNANDEZ PUERTAS				24M				170.540,01	29.459,99	14,72999
24	TRAZO TECNICAS DE OBRAS, S.L.				24M				169.158,00	30.842,00	15,421
25	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)				24M				172.582,81	27.417,19	13,70859
26	HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.				24M				177.500,01	22.499,99	11,24999
27	CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.				12 M				179.599,09	20.400,91	10,20046
28	CONSTRUCCIONES JORGE Y JULIAN, S.L.				RECHAZADA, PRESENTA OFERTA EN BLANCO			Rechazada			
										:26	13,67834



La Mesa acuerda rechazar al licitador CONSTRUCCIONES BARBA LEDESMA S.L., por resultar su oferta inviable, en los términos de la Cláusula 23 del pliego que rige la licitación.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: **UNSISA OBRA CIVIL Y AMBIENTAL, CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.; CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.; CAPITEL EXTREMADURA, S.L.; CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.**

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:40 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction.htm?code=PF20DW5E06G0BX1T0GGW3NBLYRQ7WKY7P>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:
PF20DW5E06G0BX1T0GGW3NBLYRQ7WKY7P
SELO DE TIEMPO
05/06/2020 19:39
PÁGINA
3/3
FIRMADO POR:
ANA GÓMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

